

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN															
S	SB	UR	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO															
13	C0	01	Área Funcional	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
			F			Meta	Corriente	Inversión										
			AI	GOBIERNO		471,835,311.00	471,835,311.00	0.00	351,458,944.00	14,514,993.00	105,801,374.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
			12	JUSTICIA		7,598,285.00	7,598,285.00	0.00	5,872,359.00	120,800.00	1,605,126.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
			122	PROCURACIÓN DE JUSTICIA		6,853,885.00	6,853,885.00	0.00	5,872,359.00	120,800.00	860,726.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
			122347	ATENCIÓN DE JUICIOS CONTENCIOSOS SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	JUICIO	3,500.000	3,752,176.00	3,752,176.00	0.00	2,895,346.00	120,800.00	736,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	0.07
			122365	SUPERVISIÓN DE PROCESOS INTERNOS DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	SUPERVISIÓN	400.000	3,101,709.00	3,101,709.00	0.00	2,977,013.00	0.00	124,696.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.08
			124	DERECHOS HUMANOS			744,400.00	744,400.00	0.00	0.00	744,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
			124302	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	DOCUMENTO	1.000	94,400.00	94,400.00	0.00	0.00	94,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	10.00
			124304	ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	ASUNTO	3.000	650,000.00	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	10.00
			13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO			352,656,480.00	352,656,480.00	0.00	292,893,003.00	260,032.00	59,443,445.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00		
			134	FUNCIÓN PÚBLICA			325,205,356.00	325,205,356.00	0.00	266,555,882.00	260,032.00	58,329,442.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00		
			134345	ATENCIÓN A OBSERVACIONES REMITIDAS POR LOS ORGANOS FISCALIZADORES FEDERALES Y LOCALES	DOCUMENTO	4.000	2,717,365.00	2,717,365.00	0.00	1,839,140.00	0.00	878,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.90	0.20
			134348	AUDITORÍA EXTERNA	AUDITORÍA	55.000	15,350,950.00	15,350,950.00	0.00	1,312,228.00	0.00	14,038,722.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
			134349	AUDITORÍAS INFORMÁTICAS	AUDITORÍA	8.000	3,757,401.00	3,757,401.00	0.00	3,605,983.00	0.00	151,418.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.08
			134350	CONTRALORÍA INTERNA	AUDITORÍA	481.000	182,764,734.00	182,764,734.00	0.00	155,935,683.00	260,032.00	26,569,019.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.03
			134351	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS	DOCUMENTO	148.000	45,492,976.00	45,492,976.00	0.00	43,769,724.00	0.00	1,723,252.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	10.00
			134352	EVALUACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	PERSONA	18,000.000	24,766,623.00	24,766,623.00	0.00	23,927,921.00	0.00	838,702.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.08
			134353	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE	DOCUMENTO	42,000.000	2,773,988.00	2,773,988.00	0.00	2,662,960.00	0.00	111,028.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.08

Solicitó

Autorizó

JOSE ANTONIO MORENO PEÑA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTR. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Nombre y cargo)

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN															
S	SB	UR	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO															
13	C0	01	Área Funcional	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
			FI			Meta	Corriente	Inversión										
			AI	INHABILITACIÓN	INTERVENCIÓN	2,200.000	9,774,795.00	9,774,795.00	0.00	4,344,987.00	0.00	5,369,808.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.03
				RED DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS														
				RESPONSABILIDADES Y SANCIONES HACIA SERVIDORES PÚBLICOS	DOCUMENTO	11,130.000	10,910,290.00	10,910,290.00	0.00	7,174,016.00	0.00	3,736,274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.04
				REVISIÓN DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD	RESOLUCIÓN	145.000	12,508,065.00	12,508,065.00	0.00	8,867,808.00	0.00	3,640,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.03
				SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	52.000	5,309,148.00	5,309,148.00	0.00	5,094,274.00	0.00	214,874.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.04
				SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	PERSONA	58,000.000	768,277.00	768,277.00	0.00	739,236.00	0.00	29,041.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	0.30
				SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	DOCUMENTO	14,000.000	3,537,155.00	3,537,155.00	0.00	3,394,723.00	0.00	142,432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.06
				DESARROLLO Y MEJORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DOCUMENTO	8.000	4,773,589.00	4,773,589.00	0.00	3,887,199.00	0.00	886,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.06
				ASUNTOS JURÍDICOS			16,712,953.00	16,712,953.00	0.00	16,032,864.00	0.00	680,089.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
				APOYO JURÍDICO EN MATERIA DE CONTRALORÍA	ASESORÍA	11,500.000	16,712,953.00	16,712,953.00	0.00	16,032,864.00	0.00	680,089.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01
				OTROS			10,738,171.00	10,738,171.00	0.00	10,304,257.00	0.00	433,914.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				MEJORA REGULATORIA PARA LA CONTRALORÍA	DOCUMENTO	1.000	6,366,368.00	6,366,368.00	0.00	6,108,862.00	0.00	257,506.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.06
				NORMATIVIDAD Y CONSULTA	DOCUMENTO	580.000	4,371,803.00	4,371,803.00	0.00	4,195,395.00	0.00	176,408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.06
				ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				PROTECCIÓN CIVIL			80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	4.000	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.09
				OTROS SERVICIOS GENERALES			111,500,546.00	111,500,546.00	0.00	52,693,582.00	14,054,161.00	44,752,803.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				SERVICIOS ESTADÍSTICOS			7,632,533.00	7,632,533.00	0.00	7,323,054.00	0.00	309,479.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	780.000	7,632,533.00	7,632,533.00	0.00	7,323,054.00	0.00	309,479.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.08
				OTROS			103,868,013.00	103,868,013.00	0.00	45,370,528.00	14,054,161.00	44,443,324.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Solicitó

Autorizó

JOSE ANTONIO MORENO PEÑA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Nombre y cargo)

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN												
S	SB	UR	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO												
13	C0	01													

Área Funcional FI F SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %	
				Meta	Corriente											Inversión
185301	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	730.000	103,868,013.00	103,868,013.00	0.00	45,370,528.00	14,054,161.00	44,443,324.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	10.00

Solicitó

Autorizó

JOSE ANTONIO MORENO PEÑA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Nombre y cargo)

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
<b>S</b>	<b>SB</b>	<b>UR</b>	
<b>13</b>	<b>C0</b>	<b>01</b>	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>

<b>Área Operativa de la Actividad Institucional</b>
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades

<b>UM</b>	<b>Meta Física 2019</b>
JUICIO	3,500.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	2	JUSTICIA
SF	2	PROCURACIÓN DE JUSTICIA
R	03	LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA
SR	10	LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES EFICAZ
AI	347	ATENCIÓN DE JUICIOS CONTENCIOSOS SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	<b>Grupos de Atención</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Otros Grupos de Atención</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Pueblos Indígenas</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Lesbianas, Gays, Transexuales</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Personas con Discapacidad</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Personas Migrantes o Refugiadas</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Población Callejera</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Personas víctimas de trata y explotación sexual</b>

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
<b>Mujeres</b>	0	0	0	0	0
<b>Hombres</b>	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0

<b>Fin</b>	Representar ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, Locales o Federales, los intereses de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX y de sus Unidades Administrativas, en todos los asuntos en los que sean parte, o cuando tengan interés jurídico o se afecte el patrimonio de la Ciudad de México.
<b>Propósito</b>	Presentar en tiempo y forma todos los medios de defensa establecidos en la Ley, en los juicios entablados en contra de la Contraloría General y sus Unidades Administrativas, como son: contestar demandas en materia de nulidad, laboral y civil, rendir los informes previos y justificados en amparo, interponer recursos, ofrecer y rendir pruebas, promover incidentes, formular alegatos, interponer demandas de amparo directo e indirecto, presentar inconformidades en materia penal y hacer promociones.
<b>Propósito de género</b>	Privilegiar la igualdad de género al presentar los medios de defensa en los juicios en contra de los actos y/o resoluciones impugnados a la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX.

<b>Diagnostico</b>	
<b>Problemática General</b>	Falta de uniformidad de criterios jurídicos relativos a la substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios y resoluciones administrativas endeble, asimismo la infraestructura del área carece del personal, equipo de cómputo, mobiliario, para lo cual provoca que no se tenga el debido control de los asuntos que se atienden, tramitan y resuelvan en el área, aunado a que es la única unidad administrativa que atiende todo lo relacionado con la defensa jurídica de diversas unidades, para lo cual se cuenta con 10 abogados titulados y 4 pasantes en derecho. Por tanto el cúmulo de trabajo rebasa la capacidad y organización de la unidad.
<b>Problemática de Género</b>	Identificar las brechas de desigualdad aún existentes entre hombres y mujeres, a fin de impactar gradualmente en la construcción de una cultura institucional de género al interior de la Contraloría General, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para lo cual se requiere generar información de las acciones realizadas en la actividad institucional por sexo, relacionados con el rezago en la atención de juicios interpuestos por mujeres y hombres en su carácter de personas físicas o morales, en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX.
<b>Insumos</b>	Casos presentados y resultados obtenidos.

**Solicitó**

**Autorizó**

**Nombre:** JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
**Cargo:** DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Nombre:** MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
**Cargo:** SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Representación jurídica de la Contraloría General y sus Unidades Administrativas	Se recibe el emplazamiento, se turna el asunto ya sea nuevo o en trámite a efecto de que se prepare el proyecto correspondiente, como son: contestaciones de demanda informes previos y justificados, recursos, alegatos, ofrecimiento de pruebas, oficios de trámite, copias certificadas, elaboración de denuncias penales, inconformidades, demandas de amparo directo e indirecto, se revisan, pasan a firma y se presentan en las diversas Oficialías de Partes de las autoridades judiciales, ya sean locales o federales.	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 1. Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa OBJETIVO: 1. Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública del Distrito Federal. META: 1. Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública del Distrito Federal. LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
<b>S</b>	<b>SB</b>	<b>UR</b>	
<b>13</b>	<b>C0</b>	<b>01</b>	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>

<b>Área Operativa de la Actividad Institucional</b>
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades

<b>UM</b>	<b>Meta Física 2019</b>
SUPERVISIÓN	400.000

<b>Localizador en la Estructura Institucional</b>		
FI	1	GOBIERNO
F	2	JUSTICIA
SF	2	PROCURACIÓN DE JUSTICIA
R	05	EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CONTRIBUYE A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS
SR	02	LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE CONTROLA Y EVALÚA EFICAZMENTE (PROCURACIÓN DE JUSTICIA)
AI	365	SUPERVISIÓN DE PROCESOS INTERNOS DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	<b>Grupos de Atención</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Otros Grupos de Atención</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Pueblos Indígenas</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Lesbianas, Gays, Transexuales</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Personas con Discapacidad</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Personas Migrantes o Refugiadas</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Población Callejera</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Personas víctimas de trata y explotación sexual</b>

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
<b>Mujeres</b>	0	0	0	0	0
<b>Hombres</b>	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0

<b>Fin</b>	Homologar los criterios jurídicos en materia de responsabilidades de servidores públicos para dar mayor solidez a los procedimientos administrativos disciplinarios y atender las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos, generando una actuación proactiva por parte del personal encargado. Proponer los programas estratégicos a fin de abatir el rezago en las áreas de quejas y denuncias de las Contralorías Internas adscritas a la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX.
<b>Propósito</b>	Contralorías Internas cuenten con mayor sustento jurídico y en caso de impugnación se reconozca la validez de dichas determinaciones.
<b>Propósito de género</b>	Que las determinaciones emitidas por las Contralorías Internas no hagan distinción entre hombres y mujeres.

<b>Diagnostico</b>	
<b>Problemática General</b>	Falta de uniformidad de criterios jurídicos relativos a la investigación de faltas administrativas, y trámite de procedimientos de responsabilidad administrativa; así como en la emisión de resoluciones administrativas endebles.
<b>Problemática de Género</b>	Los Órganos Internos de Control, emiten determinaciones, incluyendo resoluciones en procedimientos de responsabilidad administrativa en los cuales es necesario garantizar que se administren con certeza jurídica a hombres y mujeres por igual.
<b>Insumos</b>	Expedientes.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
1	Mejorar la actuación en materia de responsabilidades administrativas, así como lograr una mayor solidez jurídica en las determinaciones a emitirse.	Vigilar y supervisar la actuación de las Contralorías Internas en materia de desahogo de procedimientos administrativos disciplinarios.	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.</p> <p>META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
1	Coordinar los cursos, talleres, conferencias y eventos que tengan como objetivo el fortalecimiento de la cultura de equidad de género.	A fin de conformar planes y acciones para la sensibilización de las servidoras y los servidores públicos de la Contraloría General en materia de Igualdad Sustantiva, se crearán enlaces y vínculos con las Instituciones, Dependencias y Organizaciones encargadas de proporcionar asesorías, talleres, conferencias y cursos en dicho tema.	EJE: 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano ÁREA DE OPORTUNIDAD: 1. Discriminación y Derechos Humanos OBJETIVO: 3. Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno del Distrito Federal. META: 1. Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva. LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Diseñar y aplicar los mecanismos necesarios para crear e institucionalizar unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
1	Difundir la equidad de género a través de cursos, talleres o conferencias.	Difundir la equidad de género a través de cursos, talleres o conferencias.	EJE: 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano ÁREA DE OPORTUNIDAD: 1. Discriminación y Derechos Humanos OBJETIVO: 3. Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno del Distrito Federal. META: 1. Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva. LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional de las unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
1	Difundir la equidad de género a través de cursos, talleres o conferencias.	Se elabora el material para sensibilización y promover la cultura y respeto a la igualdad de género.	<p>EJE: 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD: 1. Discriminación y Derechos Humanos</p> <p>OBJETIVO: 3. Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>META: 1. Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Establecer líneas de comunicación al interior de las instituciones que inciden sobre un mismo tema para estandarizar, ordenar y sistematizar la información.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
1	Designación y contratación de despachos de auditores externos.		Llevar a cabo el proceso de evaluación, selección, designación y/o contratación de los Despachos de Auditores Externos.
			EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas. META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos. LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Promover y diseñar programas de capacitación y actualización en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos, para los diferentes niveles de responsabilidad dentro del servicio público.
2	Supervisión de auditoría externa.		Verificar que los dictámenes de estados financieros, presupuestales y de obligaciones fiscales, cumplan con la normatividad aplicable, así como la integración de los papeles de trabajo.
			EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas. META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos. LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Promover y diseñar programas de capacitación y actualización en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos, para los diferentes niveles de responsabilidad dentro del servicio público.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
3	Recepción de dictámenes.		<p>Revisar que el contenido de los dictámenes emitidos por los despachos de auditores externos, cumplan con las formalidades e información establecida en el marco normativo aplicable.</p> <p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción          ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas          OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.          META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.          LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Promover y diseñar programas de capacitación y actualización en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos, para los diferentes niveles de responsabilidad dentro del servicio público.</p>
4	Cumplimiento del Convenio en materia de Seguridad Pública-FASP		<p>Contratación del Despacho Externo encargado de realizar la Encuesta Institucional y el Informe Anual de Evaluación en materia de Seguridad Pública.          Dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del ejercicio correspondiente, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Distrito Federal, referente a la Encuesta Institucional a los elementos de seguridad pública y el Informe de Evaluación.</p> <p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.          ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas          OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.          META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.          LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Promover y diseñar programas de capacitación y actualización en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos, para los diferentes niveles de responsabilidad dentro del servicio público.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	
1	Programa Anual de Auditoría Cibernética		1.- Elaborar el Programa Anual de Auditoría Cibernética 2.- Establecer bases para realizar intervenciones y ejecutarlas 3.- Formular observaciones y elaborar informe 4.- Dar seguimiento sistemático a las recomendaciones 5.- En su caso, solicitar el fincamiento de responsabilidades	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. ÁREA DE OPORTUNIDAD: 3. Uso adecuado de las TIC OBJETIVO: 1. Construir un gobierno inteligente, abierto, ágil y flexible, que utilice los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos para promover la eficacia gubernamental y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos. META: 1. Establecer servicios digitales oportunos, eficaces y eficientes, así como sistemas informáticos (automatización de procesos) orientados a la atención al público, alineando toda la Administración Pública del Distrito Federal para tal efecto. LÍNEA DE ACCIÓN: 4. Establecer políticas informáticas para alinear a toda la Administración Pública del Distrito Federal.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones Dirección General de Contralorías Internas en Entidades Dirección General del Laboratorio de Revisión de Obras	AUDITORÍA	481.000

**Localizador en la Estructura Institucional**

FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	4	FUNCIÓN PÚBLICA
R	05	EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CONTRIBUYE A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS
SR	04	LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE CONTROLA Y EVALÚA EFICAZMENTE
AI	350	CONTRALORÍA INTERNA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

<b>Fin</b>	Es necesaria una mayor vigilancia en el manejo del presupuesto, por parte de las Contralorías Internas en los diferentes entes de la Administración Pública del Distrito Federal, para minimizar posibles riesgos de desvío de recursos públicos y evitar actos de corrupción, que pudiera afectar el desempeño eficiente y eficaz de los programas y la rendición de cuentas.
<b>Propósito</b>	Coadyuvar en el cumplimiento de los criterios de honradez, eficiencia, transparencia y austeridad para la debida actuación de los Entes de la Administración Pública del Distrito Federal, con un enfoque preventivo y la adecuada aplicación de medidas correctivas.
<b>Propósito de género</b>	Lograr igualdad de género en las actividades que son coordinadas por las Direcciones Generales de Contralorías Internas.

<b>Diagnostico</b>	
<b>Problemática General</b>	En la Administración Pública se ejercen los recursos asignados de manera poco transparente y en desapego a la normatividad, lo que puede dar lugar a la desviación de recursos y falta de atención a los programas establecidos, por lo que se requiere el ejercicio y manejo de los recursos asignados sea vigilado y supervisado por los Órganos Internos de Control a través de las auditorías aplicadas que coadyuven al fortalecimiento a una cultura de transparencia y de apego a la norma, a la legalidad y rendición de cuentas, así mismo inhibir, prevenir y corregir probables irregularidades. Así como requerimiento continuo de certificación para quienes realizan funciones dentro del Laboratorio de Revisión de Obras, con limitados recursos.
<b>Problemática de Género</b>	La falta de transparencia en el ejercicio de los recursos puede provocar la exclusión, discriminación de grupos marginados, vulnerables y equidad de género, por lo que es necesario que la fiscalización del manejo de los recursos asignado a Dependencias y Órganos Desconcentrados se lleve a cabo con un enfoque de Presupuesto con Perspectiva de Género, vigilando el ejercicio del presupuesto y el buen manejo de los recursos, a través de la ejecución de auditorías, revisiones, verificaciones, inspecciones y visitas en todos los procesos administrativos en las dependencias, con el objetivo de verificar que los recursos se apliquen con equidad de género, para disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres.

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Insumos	Expedientes y Documentación comprobatoria analizada en las auditorías
---------	---

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Programa Anual de Auditoría Cibernética	1.- Elaborar el Programa Anual de Auditoría Cibernética 2.- Establecer bases para realizar intervenciones y ejecutarlas 3.- Formular observaciones y elaborar informe 4.- Dar seguimiento sistemático a las recomendaciones 5.- En su caso, solicitar el fincamiento de responsabilidades	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. ÁREA DE OPORTUNIDAD: 3. Uso adecuado de las TIC OBJETIVO: 1. Construir un gobierno inteligente, abierto, ágil y flexible, que utilice los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos para promover la eficacia gubernamental y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos. META: 1. Establecer servicios digitales oportunos, eficaces y eficientes, así como sistemas informáticos (automatización de procesos) orientados a la atención al público, alineando toda la Administración Pública del Distrito Federal para tal efecto. LÍNEA DE ACCIÓN: 4. Establecer políticas informáticas para alinear a toda la Administración Pública del Distrito Federal.
2	Implementar, dirigir, controlar y evaluar un plan estratégico que contenga los posibles ámbitos de ser supervisados a través de auditorías ordinarias, extraordinarias, revisiones, verificaciones e inspecciones en las entidades, dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones de la APDF.	Programar auditorías a través de fuentes básicas de información programático presupuestal y aplicación de la metodología para la evaluación de riesgos.	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas. META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos. LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
3	Ordenar y ejecutar auditorías, verificaciones, revisiones, inspecciones y visitas en las entidades de la APDF, asimismo, formular observaciones y emitir las recomendaciones preventivas y correctivas y dar seguimiento sistemático.	Intervención en Organismos Descentralizados, Empresas de participación mayoritaria y Fideicomisos Públicos de la APDF ejecutando auditorías específicas e integrales.	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas. META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos. LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.
4	Fiscalizar el ejercicio de los recursos federales transferidos a los entes que conforman la Administración Pública, asimismo fiscalizar que los subsidios otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, sean correctamente aplicados.	Realizar auditorías, revisiones, verificaciones e inspecciones al capítulo 4000, fiscalizando los recursos federales transferidos a los entes que conforman la Administración Pública.	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas. META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos. LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
5	Promover ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos y responsabilidades, el fincamiento de responsabilidades administrativas de servidores públicos, por presuntas irregularidades administrativas que resulten de los operativos realizados.	Elaborar Dictamen Técnico de Auditoría, oficio para la promoción de fincamiento de responsabilidades administrativas e imposición de sanciones, así como elaboración de denuncias.	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas. META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos. LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.
6	Verificación de la Obra Pública	Verificar los proyectos, y procesos constructivos de la Obra Pública y emitir los informes y dictámenes respectivos	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas. META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos. LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
7	Resultados de Verificaciones	Emisión de informes y dictámenes	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción            ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas            OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.            META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.            LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.</p>
8	Acreditamiento para la competencia ante la Entidad Mexicana de Acreditación	Cumplir con los requisitos necesarios para obtener la acreditación conforme a los requisitos indicados por la Entidad Mexicana de Acreditamieto	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción            ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas            OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.            META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.            LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	
9	Programa Anual de Control Interno.		<p>Elaboración de los Programas Anuales de Control Interno de 28 órganos internos de control y de la Dirección de Auditoría a Entidades.</p> <p>Revisión del control interno, generación de observaciones y elaboración de dictámenes técnicos, en su caso.</p> <p>Elaborar los dictámenes técnicos de control interno para en su caso, el inicio de los procedimientos de responsabilidad administrativa.</p>	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.</p> <p>META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.</p>
10	Programa Anual de Intervenciones.		<p>Elaborar los Programas Anuales de Intervenciones de 28 órganos internos de control y de la Dirección de Auditoría a Entidades.</p> <p>Elaborar informe de resultados, generar propuestas de mejora y en caso de detección de irregularidades, presentar las denuncias correspondientes.</p>	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.</p> <p>META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación
S 13	SB C0	UR 01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Coordinar y supervisar la elaboración y ejecución del programa de auditoría.	Vigilar que se cumpla en tiempo y forma la elaboración del Programa de Auditoría y la ejecución de las auditorías programadas.	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas. META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos. LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.
2	Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por los Órganos Internos de Control.	Supervisar el desahogo de las observaciones en la fecha compromiso y de conformidad con la normatividad aplicable.	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas. META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos. LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
3	Asesorar a las Contralorías Internas en las actividades que desarrollan en el ámbito de su competencia.	Coadyuvar al buen desempeño de las Contralorías Internas, fortaleciendo los canales de comunicación y difusión de las normas, políticas, lineamientos y programas de trabajo, en estricto apego al ámbito de competencia de la Contraloría General.	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.</p> <p>META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional	PERSONA	18,000.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	4	FUNCIÓN PÚBLICA
R	04	LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE
SR	09	LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE (FUNCIÓN PÚBLICA)
AI	352	EVALUACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	500	6,800	500	7,800
Hombres	0	700	8,900	600	10,200
<b>TOTAL</b>	0	1,200	15,700	1,100	18,000

<b>Fin</b>	Evaluar permanente a efecto de consolidar la promoción de la confianza, el control de ingreso y el desarrollo del capital humano con criterios estandarizados y funcionales que repercutan en el desarrollo de mejores estrategias para optimizar la inserción en el servicio público.
<b>Propósito</b>	Dirigir los procesos de evaluación, control de ingreso y promoción de la confianza de los servidores públicos o aspirantes, y en general los que determine aplicar la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX.
<b>Propósito de género</b>	Dirigir procesos de evaluación con imparcialidad y respeto a la persona sin distinción por sexo o cualquier otra situación ajena a lo estrictamente atribuido en los ordenamientos normativos aplicables a la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo

Diagnostico	
<b>Problemática General</b>	Se requiere mejorar los mecanismos para el reclutamiento y la ocupación de puestos, que inciden sobre el perfil, profesionalismo y eficacia del personal público, originados por la baja evaluación del personal, el insipiente esquema de capacitación, tanto en competencias laborales como en el rubro del desarrollo profesional, indispensables para que las funcionarias y los funcionarios cuente con los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para ocupar los puestos en los diferentes entes públicos. Por ello, se requiere realizar acciones para contrarrestar estas tendencias, que es una de las prioridades en que la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX puede incidir favorable
<b>Problemática de Género</b>	Se promoverá y garantizará que los procesos de evaluación se den con imparcialidad y respeto a la persona sin distinción por sexo o cualquier otra situación ajena a lo estrictamente atribuido en los ordenamientos normativos aplicables, además de que en los cursos de desarrollo profesional fomentará la igualdad sustantiva.
<b>Insumos</b>	Peticiones de evaluación, resultados de evaluaciones y seguimientos

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
<b>S</b> 13	<b>SB</b> C0	<b>UR</b> 01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Cumplimiento del Convenio en materia de Seguridad Pública-FASP	Contratación del Despacho Externo encargado de realizar la Encuesta Institucional y el Informe Anual de Evaluación en materia de Seguridad Pública. Dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del ejercicio correspondiente, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Distrito Federal, referente a la Encuesta Institucional a los elementos de seguridad pública y el Informe de Evaluación.	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas. META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos. LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Promover y diseñar programas de capacitación y actualización en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos, para los diferentes niveles de responsabilidad dentro del servicio público.
2	Desarrollo profesional	Derivado de los resultados de las evaluaciones se aplicarán cursos enfocados a fortalecer la función pública.	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 6. Profesionalización del Servicio Público OBJETIVO: 2. Consolidar mecanismos para que las servidoras y los servidores públicos sean evaluados permanentemente de manera objetiva, transparente e imparcial con base en su desempeño y resultados. META: 1. Implementar sistemas de evaluación del desempeño de las servidoras y los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal con base en los principios de objetividad, certeza jurídica y transparencia. LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Desarrollar, implementar y aplicar la evaluación del desempeño para las y los miembros del Servicio Público de Carrera, de tal forma que esta se vincule con su desarrollo, permanencia y promoción.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Área Operativa de la Actividad Institucional
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades

UM	Meta Física 2019
DOCUMENTO	42,000.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	4	FUNCIÓN PÚBLICA
R	04	LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE
SR	09	LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE (FUNCIÓN PÚBLICA)
AI	353	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE INHABILITACIÓN

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0

<b>Fin</b>	Coadyuvar al cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 47, fracción XII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de no contratar a quien se encuentra impedido para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
<b>Propósito</b>	Contar con un mecanismo que permita determinar la situación administrativa de los servidores públicos para estar en condiciones de establecer si se encuentran inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
<b>Propósito de género</b>	Identificar las brechas de desigualdad aún existentes entre hombres y mujeres, a fin de impactar gradualmente en la construcción de una cultura institucional de género al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX.

Diagnostico	
<b>Problemática General</b>	De acuerdo a la normatividad aplicable para la contratación de cualquier servidor público se requiere información sobre la no existencia de no inhabilitación; lo cual se ve incrementado debido a la alta rotación de personal. Las actividades se incrementan permanentemente.
<b>Problemática de Género</b>	Garantizar que las constancias de no existencia de Registro de inhabilitación se expidan sin distinción de género.
<b>Insumos</b>	Solicitudes efectuadas y constancias emitidas.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
1	Registro de Constancias de no Existencia de Registro de Inhabilitación	Verificar el Registro de Servidores Públicos Sancionados para la expedición de Constancias de no existencia de Registro de Inhabilitación.	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.</p> <p>META: 3. Mejorar los niveles de coordinación de la información interinstitucional y elevar los estándares de calidad de la información de oficio y de respuesta a las solicitudes de información</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN: 3. Establecer semáforos preventivos para abatir tiempos de atención a las solicitudes de información.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Contralorías Ciudadanas	INTERVENCIÓN	2,200.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	4	FUNCIÓN PÚBLICA
R	05	EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CONTRIBUYE A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS
SR	03	LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS (FUNCIÓN PÚBLICA)
AI	359	RED DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

<b>Fin</b>	Fortalecer la relación entre los entes públicos, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad para alcanzar mejores niveles de transparencia y rendición de cuentas.
<b>Propósito</b>	Impulsar la participación de los habitantes de las diferentes Delegaciones Políticas, a través de la figura de Contralores Ciudadanos, en los diferentes actos de gobierno y demás acciones que realizan las Dependencias, Entidades, Delegaciones y Órganos Desconcentrados; para que el Gobierno de la Ciudad de México conserve la confianza de sus habitantes, impulsando el combate a la corrupción y la transparencia en la rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos.
<b>Propósito de género</b>	Que no sea discriminado ningún ciudadano ni ciudadana en su participación como testigos sociales.

<b>Diagnostico</b>	
<b>Problemática General</b>	El requerimiento ciudadano a un Gobierno abierto y transparente en el ejercicio de gasto público, así como en la prestación del servicio público, acciones y programas emprendidos por el Gobierno de la Ciudad de México
<b>Problemática de Género</b>	Crear e Impulsar nuevos mecanismos para la prevención y atención de acoso sexual y laboral al interior de la Administración Pública de la Ciudad de México
<b>Insumos</b>	Reportes de acciones de supervisión y vigilancia de quienes integran la Red de Contraloría Ciudadana, en órganos colegiados, procedimientos de licitación pública, invitación restringida e intervenciones en la prestación de los servicios públicos.

**ACCIONES GENERALES**

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
1	Garantizar una adecuada prevención y mitigación del impacto ambiental durante la realización de obras públicas, así como la sustentabilidad de sus construcciones	Fomentar la participación de la ciudadanía interesada y comprometida en las tareas de transparencia y de rendición de cuentas, incorporándola como nuevos contralores ciudadanos, a través de su capacitación, evaluación y acreditación. Programa de contraloría ciudadana en obras y licitaciones.	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas OBJETIVO: 3. Fortalecer la relación entre los entes públicos, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad para alcanzar mejores niveles de transparencia y rendición de cuentas. META: 1. Consolidar los mecanismos de interlocución con la sociedad que estimulen y enriquezcan las acciones de transparencia proactiva y orienten los esfuerzos hacia un gobierno abierto. LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Promover la articulación entre las dependencias del gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para construir portales ciudadanos de transparencia, evaluar la transparencia de las políticas de gobierno y desarrollar las mejoras necesarias para una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades	DOCUMENTO	11,130.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	4	FUNCIÓN PÚBLICA
R	03	LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA
SR	09	LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN (SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS)
AI	360	RESPONSABILIDADES Y SANCIONES HACIA SERVIDORES PÚBLICOS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0

<b>Fin</b>	Conocer, investigar, desahogar y resolver aquellos asuntos que se formen con motivo de quejas y denuncias de los particulares o de servidores públicos; de investigaciones que realice la Dirección de Quejas y Denuncias; de auditorías o revisiones practicadas por los órganos de control interno de los dictámenes técnicos correctivos, realizados por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Ciudad de México, de solicitudes de fincamiento de responsabilidad administrativa emitidos por la Auditoría Superior de la Federación; de las que se desprendan de la aplicación de recursos federales.
<b>Propósito</b>	Desahogar y resolver los procedimientos administrativos disciplinarios en tiempo y en apego a la normatividad y de una manera justa en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, imponiendo las sanciones al incumplimiento de las obligaciones que prevé la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Así como el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos de la APDF.
<b>Propósito de género</b>	Participación igualitaria en género, en el desahogo y resolución de procedimientos administrativos disciplinarios.

Diagnostico	
<b>Problemática General</b>	Inconsistencias derivadas de la promoción de fincamientos de responsabilidades administrativas e imposición de sanciones y de los expedientes técnicos que contienen la documentación soporte. Remisión de expedientes a esta Dirección ya prescritos o con fechas muy próximas a ella. Retraso en el envío de la documentación e información solicitada a diversas áreas. Dificultad en el emplazamiento por falta de domicilios actualizados de los servidores públicos presuntos responsables.
<b>Problemática de Género</b>	Insuficiente participación igualitaria en género en la investigación, en la calificación de faltas administrativas, así como en la elaboración del Informe de Presunta Responsabilidad (IPRA) y el acuerdo de conclusión y archivo.
<b>Insumos</b>	Expedientes de investigación

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Inicio inmediato de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Conoce, desahoga y resuelve todos aquellos asuntos que se inicien con motivo de quejas y denuncias de los particulares o de servidores públicos; de investigaciones que realiza la Dirección de Quejas y Denuncias; de auditorías o revisiones practicadas por los órganos de control interno; de los dictámenes técnicos correctivos realizados por la Auditoría Superior de la Ciudad de México; de solicitudes de fincamiento de responsabilidad administrativa emitidos por la auditoría Superior de la Federación, o de las que tenga conocimiento por actos u omisiones de servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas. META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos. LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Área Operativa de la Actividad Institucional
Dirección General de Legalidad

UM	Meta Física 2019
RESOLUCIÓN	145.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	4	FUNCIÓN PÚBLICA
R	03	LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA
SR	10	LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES EFICAZ
AI	361	REVISIÓN DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

<b>Fin</b>	Verificar que en los procedimientos de contratación que realicen las áreas de la Administración Pública de la Ciudad de México, se observen las disposiciones aplicables en la materia; evitar que las áreas de la Administración Pública efectúen contratos con personas que han incurrido en las hipótesis previstas en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; y substanciar y resolver los procedimientos de reclamación de responsabilidad patrimonial, dentro del marco jurídico aplicable en la materia.
<b>Propósito</b>	Orientar los procedimientos de contratación, establecer los plazos de impedimentos a personas físicas y morales que han incurrido en irregularidades ante la Administración Pública de la Ciudad de México; y condenar al pago de la reparación integral del daño ocasionado a los particulares en sus bienes y derechos, a consecuencia de la actividad administrativa irregular de alguna dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad de la Administración Pública de la Ciudad de México.
<b>Propósito de género</b>	Desahogar los recursos de inconformidad interpuestos por los participantes de los procesos de adjudicación en materia de adquisiciones y obras, con una participación igualitaria entre Servidoras y Servidores Públicos.

Diagnostico	
<b>Problemática General</b>	En los procedimientos de contratación se pueden presentar irregularidades o deficiencias, tales como incorrecta evaluación de propuestas, inadecuada fundamentación y motivación de los actos, indebida interpretación de las bases de licitación lo que lleva consigo en muchos casos el incorrecto ejercicio de los recursos públicos; el incumplimiento de contratos, la presentación de información falsa, entre otros aspectos constituyen un riesgo o pudieran ocasionar perjuicio a la Administración Pública de la Ciudad de México.
<b>Problemática de Género</b>	Participación igualitaria entre Servidoras y Servidores Públicos en el desahogo de los recursos de inconformidad interpuestos por los participantes de los procesos de adjudicación en materia de adquisiciones y obras.
<b>Insumos</b>	Comportamiento estadístico-histórico. Marco normativo aplicable a la materia de responsabilidad patrimonial.

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ACCIONES GENERALES**

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	<p>Recibir el recurso de inconformidad en contra de actos y resoluciones de las autoridades administrativas del Gobierno del Distrito Federal, relativas a las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas, servicios relacionados con las mismas, y concesión de servicios públicos.</p>	<p>1. Recibir el recurso de inconformidad. 2. Verificar que cumpla con los requisitos de Ley. 3. Solicitar informe y documentos al área responsable de emitir el acto. 4. Dentro de los tres días hábiles siguientes, proceder a emitir Acuerdo de: incompetencia, improcedencia, prevención (otorgándole 5 días hábiles al recurrente para que los subsane). 5. Admitir el recurso de inconformidad. 6. Llevar a cabo la audiencia de ley en la que se admiten y desahogan las pruebas ofrecidas, se cierra el período probatorio. 7. Se abre el período de alegatos, en el que cada una de las partes podrá expresar lo que a su derecho convenga, una vez concluida la Audiencia, se procede en el término de 10 días a emitir la resolución que conforme a derecho corresponda.</p>	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción          ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas          OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.          META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.          LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
2	<p>Sanción a empresas: las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, por el que informan de las personas físicas y morales que incurran en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones y 37 de la Ley de Obras Públicas, ambas del Distrito Federal.</p>		<p>1. Recibir oficio y documentación de las áreas que conforman a la Administración Pública de la Ciudad de México, en el que informan de las personas físicas y morales que incurran en alguno de los supuestos de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones y 37 de la Ley de Obras Públicas, ambas del Distrito Federal.</p> <p>2. Analizar la existencia de alguna irregularidad, por parte de las personas físicas y morales. 3. Si no existen elementos que acrediten la presunta irregularidad, se informa al área del Gobierno de la Ciudad de México solicitante la inexistencia de irregularidad.</p> <p>3. Si se determina la irregularidad del particular, se emite acuerdo de inicio de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores o contratistas, adjudicaciones directas y celebración de contratos; y se notifica a la persona física o moral. 4. Celebrar la Audiencia de Ley para recibir pruebas, manifestaciones y alegatos.</p> <p>5. Emitir la resolución correspondiente y notificarla a los interesados. 6. Elaborar el proyecto de Aviso para publicar la declaratoria de impedimento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.</p> <p>7. Publicado el Aviso, ingresar la declaratoria de impedimento a la página de internet de esta Contraloría General.</p>

EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción  
 ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas  
 OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.  
 META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.  
 LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.

**Solicitó**

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Autorizó**

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
3	Recibir escrito de reclamación de responsabilidad patrimonial, verificar que cumpla con los requisitos de procedibilidad; en su caso, emitir resolución.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir escrito de reclamación de responsabilidad patrimonial.</li> <li>2. Verificar que el escrito de reclamación cumpla con los requisitos de la Ley aplicable.</li> <li>3. Emitir Acuerdo de incompetencia, improcedencia, prevención o admisión; dentro de los tres días hábiles siguientes.</li> <li>4. Si se admite, realizar la audiencia de Ley en la que se admiten y desahogan las pruebas ofrecidas, asimismo, se reciben los alegatos de las partes.</li> <li>5. Concluida la Audiencia, se pasa a resolución.</li> </ol>	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.</p> <p>META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
1	Asistencia a órganos de gobierno.	Asistir con el carácter de Comisario Público en sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos de gobierno de las entidades paraestatales de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitiendo los comentarios correspondientes derivados de la revisión y análisis de los asuntos que se someten a consideración del pleno.	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción          ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas          OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.          META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.          LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Promover y diseñar programas de capacitación y actualización en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos, para los diferentes niveles de responsabilidad dentro del servicio público.</p>
2	Procesos de creación, extinción desincorporación, fusión, disolución, liquidación y extinción de entidades paraestatales.	Coadyuvar en los procesos de creación, extinción desincorporación, fusión, disolución, liquidación y extinción de las Entidades y verificar que se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable.	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción          ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas          OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.          META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.          LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Promover y diseñar programas de capacitación y actualización en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos, para los diferentes niveles de responsabilidad dentro del servicio público.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
3	Informe Anual del Desempeño General.	Elaborar los informes anuales del desempeño anual de las entidades paraestatales, conforme a la evaluación y análisis de la información administrativa de las mismas.	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.</p> <p>META: 2 Mejorar el resguardo, organización y gestión de la información mediante el fortalecimiento de una infraestructura física y tecnológica que posibilite mayores niveles de seguridad y eficiencia.</p> <p>LINEA DE ACCIÓN:1. Asegurar el establecimiento de condiciones físicas y tecnológicas propicias para la implementación de las distintas medidas de seguridad que establece la Ley para la Protección de Datos Personales.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades.	PERSONA	58,000.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	4	FUNCIÓN PÚBLICA
R	05	EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CONTRIBUYE A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS
SR	05	LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS GENERAN INFORMACIÓN PARA SU CONTROL Y EVALUACIÓN
AI	364	SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/> Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/> Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/> Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/> Población Callejera
<input type="checkbox"/> Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	12,475	10,286	3,431	26,192
Hombres	0	6,857	18,712	6,239	31,808
<b>TOTAL</b>	0	19,332	28,998	9,670	58,000

<b>Fin</b>	Que con la captación, registro y análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal se refleje una administración honesta en el manejo de los recursos públicos.
<b>Propósito</b>	Instrumentar mecanismos de control y registro eficiente que permitan contar con la información verídica de la evolución patrimonial de los servidores públicos.
<b>Propósito de género</b>	Llevar el registro, control y análisis del seguimiento de la evaluación de la situación patrimonial de los servidores públicos de la Ciudad de México de manera sistematizada sin distinción de género.

Diagnostico	
<b>Problemática General</b>	Se captan, registran y analizan las declaraciones de situación patrimonial durante el mes de mayo o cuando concluyen o inician un cargo, por lo tanto las actividades se incrementan proporcionalmente cuando se verifica la existencia de inconsistencias en la presentación oportuna, sin embargo, se continua con menos recursos humanos y materiales.
<b>Problemática de Género</b>	Garantizar que el registro, control y análisis del seguimiento de la evaluación de la situación patrimonial de los servidores públicos de la Ciudad de México, de manera sistematizada y sin distinción de género.
<b>Insumos</b>	Declaración patrimonial

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	
1	Verificación de las declaraciones patrimoniales.		<p>1. Captación, registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades inicio, conclusión y anual.</p> <p>2. Análisis de la información contenida en las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.</p> <p>3. Determinar posibles inconsistencias entre el patrimonio declarado y los ingresos lícitos obtenidos por los servidores públicos o incumplimiento de la presentación en tiempo y forma de la declaración patrimonial.</p> <p>4. En su caso determinar que hubo inconsistencias o incumplimiento se procede a realizar la investigación correspondiente, calificar la falta administrativa elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad (IPRA) o el acuerdo de conclusión y archivo y de ser procedente remitir la investigación a la autoridad substanciadora.</p>	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.</p> <p>META: 2. Mejorar el resguardo, organización y gestión de la información mediante el fortalecimiento de una infraestructura física y tecnológica que posibilite mayores niveles de seguridad y eficiencia.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Asegurar el establecimiento de condiciones físicas y tecnológicas propicias para la implementación de las distintas medidas de seguridad que establece la Ley para la Protección de Datos Personales.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	
1	Resolver las quejas y denuncias captadas		<p>1. Captar, recibir y turnar quejas y denuncias recibidas por los diferentes medios.</p> <p>2. Resolver sobre la procedencia de las quejas y denuncias captadas.</p> <p>3. Agilizar la investigación de actos, omisiones o conductas de servidores públicos de los que se presume la existencia de elementos de responsabilidad administrativa.</p> <p>4. En caso determinar que hubo responsabilidad administrativa, promover el fincamiento de responsabilidad administrativa en contra del servidor público, emitiendo el acuerdo respectivo.</p>	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas</p> <p>OBJETIVO: 2. Impulsar las acciones necesarias para avanzar en los propósitos del Acuerdo por un Gobierno Abierto y la transparencia proactiva, como medios de interlocución entre gobierno y la ciudadanía.</p> <p>META: 1. Afianzar la práctica de la transparencia proactiva a partir del fortalecimiento del marco normativo y tecnológico.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN: 3. Avanzar en la consolidación de una plataforma tecnológica que permita contar con un sistema único de navegación y de consulta de la información de oficio, así como con productos ordenados y sistematizados de información de alto interés para la sociedad.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
<b>S</b> 13	<b>SB</b> C0	<b>UR</b> 01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>

<b>Área Operativa de la Actividad Institucional</b> Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos Tecnológicos	<b>UM</b> DOCUMENTO	<b>Meta Física 2019</b> 8.000
--	------------------------	----------------------------------

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	4	FUNCIÓN PÚBLICA
R	04	LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE
SR	10	LA MEJORA EN SERVICIOS DE INFORMACIÓN INCREMENTA LA EFICIENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
AI	382	DESARROLLO Y MEJORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0

<b>Fin</b>	Eficientar y transparentar la gestión de las áreas de informática de la Administración Pública de la Ciudad de México y asegurar que las tecnologías de la información y comunicaciones, contribuyan plenamente y de manera sustentable al logro de programas, metas y objetivos.
<b>Propósito</b>	Lograr la confianza de la ciudadanía en el quehacer gubernamental y la certeza de una honesta, eficiente, y eficaz aplicación de los recursos públicos.
<b>Propósito de género</b>	Verificar que las Unidades Administrativas de la Administración Pública de la Ciudad de México cumplan con la aplicación de los propósitos de género plasmados en sus respectivos Programas Operativos.

<b>Diagnostico</b>	
<b>Problemática General</b>	Identificar áreas de oportunidad, para optimizar y mejorar los procesos sustantivos de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX, a través del uso de tecnologías de la información y comunicaciones, para la atención de usuarios internos y externos que los solicitan.
<b>Problemática de Género</b>	Los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones no distinguen género.
<b>Insumos</b>	Solicitudes de servicios de los principales sistemas requeridos por la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX, así como el monitoreo de recursos de tecnologías de la información y comunicaciones

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
1	Desarrollo y mejora a los sistemas de información y comunicación		<p>1. Identificar los sistemas de información sustantivos para la gestión de la Contraloría General.</p> <p>2. Determinar necesidades de los usuarios de los sistemas de información sustantivos y detectar principales rezagos.</p> <p>3. Establecer prioridades y estrategias para en el mejoramiento de los sistemas de información sustantivos.</p> <p>4. Rediseñar los sistemas de información sustantivos de la Contraloría General.</p> <p>5. Realizar pruebas en los sistemas para su posterior implementación.</p> <p>6. Desarrollar las aplicaciones informáticas para el apoyo de las actividades sustantivas de la Contraloría General.</p> <p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción            ÁREA DE OPORTUNIDAD: 1. Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa            OBJETIVO: 1. Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública del Distrito Federal.            META: 2. Mejorar los niveles de calidad y eficiencia en la atención de trámites y servicios tanto en espacios físicos como a través de medios electrónicos, bajo los principios de igualdad y no discriminación.            LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Avanzar en la implementación de medios electrónicos y otros mecanismos que permitan una ágil atención y resolución de trámites, así como una eficiente prestación de servicios, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades	ASESORÍA	11,500.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	5	ASUNTOS JURÍDICOS
R	03	LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA
SR	10	LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES EFICAZ
AI	344	APOYO JURÍDICO EN MATERIA DE CONTRALORÍA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>
Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>
Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>
Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>
Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>
Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>
Población Callejera
<input type="checkbox"/>
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0

<b>Fin</b>	Captar, recibir, turnar y resolver sobre la procedencia de las quejas y denuncias por actos u omisiones de los servidores público; realizar las investigaciones que resulten necesarias para la debida integración de los expedientes relacionados con las quejas y denuncias presentadas por particulares o servidores públicos.
<b>Propósito</b>	Resolver de manera oportuna las investigaciones encaminadas a determinar la existencia de posibles omisiones o conductas contrarias a los principios de eficacia, eficiencia y honradez.
<b>Propósito de género</b>	Que la participación en las investigaciones encaminadas a determinar la existencia de posibles omisiones o conductas contrarias a los principios de eficacia, eficiencia y honradez, se de con un enfoque de género.

Diagnostico	
<b>Problemática General</b>	Falta de uniformidad de criterios jurídicos relativos a la substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios y resoluciones administrativas endeble. Falta de personal que proporcione asesorías en la presentación de quejas y denuncias.
<b>Problemática de Género</b>	En el otorgamiento de asesorías y aclaración de dudas en materia de responsabilidades administrativas, garantizar perspectiva de género.
<b>Insumos</b>	Expedientes y estadísticas.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
1	<p>Analisis de la problematica planteada por las diversas áreas de la Contraloría General del Distrito Federal, así como por la ciudadanía en la presentación de quejas y denuncias.</p>	<p>1. Resolver con prontitud y de una forma fundada y motivada las dudas planteadas por las diversas áreas de la Contraloría General, emitiendo la asesoría respectiva con la mayor solidez posible.</p> <p>2. Resolver oportunamente las dudas planteadas por la ciudadanía en la presentación de quejas o denuncias.</p>	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD: 1. Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa</p> <p>OBJETIVO: 1. Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>META: 1. Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
1	Administración y difusión del Prontuario Normativo; recopilación de disposiciones jurídicas y administrativas aplicables al Distrito Federal; recopilación de disposiciones jurídicas y administrativas aplicables al Distrito Federal.	Operación diaria en medios electrónicos de sistema de administración de documentos que contienen disposiciones jurídicas y administrativas locales o federales aplicables al Distrito Federal con accesibilidad vía internet para servidores públicos y particulares. Búsqueda diaria en Diario Oficial de la Federación y Gaceta Oficial del Distrito Federal de disposiciones jurídicas y administrativas locales o federales aplicables al Distrito Federal, sean nuevas o reformas, adiciones y derogaciones. Análisis y procesamiento de información obtenida del Diario Oficial de la Federación y Gaceta Oficial del Distrito Federal para presentar diariamente ediciones actualizadas de disposiciones jurídicas y administrativas locales o federales aplicables al Distrito Federal.	EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción ÁREA DE OPORTUNIDAD: 1. Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa OBJETIVO: 2. Mejorar y mantener actualizados los canales de difusión de los trámites y servicios que brindan los distintos órganos que integran la Administración Pública del Distrito Federal, para dar certeza jurídica a la ciudadanía y garantizar la transparencia y la homogeneidad en la prestación de los mismos. META: 1. Registrar y difundir información actualizada, conforme a la legislación vigente, de todos los trámites y servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública del Distrito Federal, facilitando el acceso a dicha información en cualquier lugar y modalidad. LÍNEA DE ACCIÓN: 4. Promover una gestión pública ágil y transparente y consolidar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
1	Emisión de opinión.	Análisis, interpretación y emisión de la opinión.	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción          ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas          OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.          META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.          LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.</p>
2	Asistencia y asesoramiento en el acto de entrega-recepción.	Revisión de proyecto de acta, elaboración de comentarios, asistencia y asesoramiento en el acto de entrega-recepción.	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción          ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas          OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.          META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.          LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
3	Emisión de opiniones jurídicas en las sesiones.	Análisis del asunto que se someterá a dictaminación, asistencia al evento y emisión de opiniones jurídicas en las sesiones.	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción          ÁREA DE OPORTUNIDAD: 4. Transparencia y Rendición de Cuentas          OBJETIVO: 1. Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.          META: 1. Lograr un cambio cultural en el espacio laboral y una mejor gestión de la información por parte de las servidoras y servidores públicos, mediante el establecimiento de un modelo de formación y actualización continua en materia de transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos.          LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Implementar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las servidoras y los servidores públicos responsables del cumplimiento de las obligaciones en la materia, para detectar necesidades específicas de capacitación.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
1	Implementación de asesoría, cursos de capacitación en materia de primeros auxilios, evaluación, repliegue y seguridad e higiene basadas en el cumplimiento de las normas oficiales de protección civil.	Organizar y coordinar el funcionamiento del Programa de Protección Civil de la Contraloría General, a través de la conformación de Brigadas, cursos de capacitación en materia de prevención y ejercicios de acción en situación de emergencias.	EJE: 2. Gobernabilidad, Seguridad Y Protección Ciudadana. ÁREA DE OPORTUNIDAD: 6. Protección Civil. OBJETIVO: 2. Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la recuperación. META: 1. Contar con un cuerpo de funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal profesionalizados en materia de Gestión Integral de Riesgos. LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Implementar un programa de formación, capacitación y acreditación de servidores públicos en materia de Gestión Integral de Riesgos.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
1	Actualización y ampliación de la infraestructura tecnológica.	Ampliar y mantener actualizada la infraestructura tecnológica, sustituyendo equipo obsoleto y dando mantenimiento permanente a la ya instalada, así como atención a usuarios de equipo informático y sistemas de información y comunicación.	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción          ÁREA DE OPORTUNIDAD: 3. Uso adecuado de las TIC          OBJETIVO: 1. Construir un gobierno inteligente, abierto, ágil y flexible, que utilice los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos para promover la eficacia gubernamental y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.          META: 1. Establecer servicios digitales oportunos, eficaces y eficientes, así como sistemas informáticos (automatización de procesos) orientados a la atención al público, alineando toda la Administración Pública del Distrito Federal para tal efecto.          LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Estandarizar y difundir los trámites y servicios digitales en los portales de internet del gobierno, como una alternativa de atención pública.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
1	Elaboración del programa de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios.	Llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios indispensables para el desempeño de las actividades sustantivas que realiza la Contraloría General.	<p>EJE: 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>ÁREA DE OPORTUNIDAD: 1. Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa</p> <p>OBJETIVO: 1. Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>META: 2. Mejorar los niveles de calidad y eficiencia en la atención de trámites y servicios tanto en espacios físicos como a través de medios electrónicos, bajo los principios de igualdad y no discriminación.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN: 2. Avanzar en la implementación de medios electrónicos y otros mecanismos que permitan una ágil atención y resolución de trámites, así como una eficiente prestación de servicios, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	2	2	347	ATENCIÓN DE JUICIOS CONTENCIOSOS SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	0.07 %

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
17	Derecho de acceso a la justicia		
Objetivo Específico			
No.	Denominación		
17.02	Eliminar la corrupción, abuso de autoridad e irregularidades de las instituciones garantes del derecho de acceso a la justicia		
Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
17.02.05	Fortalecer al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, así como a los órganos de control interno de las instituciones garantes del derecho humano de acceso a la justicia.	Que los servidores públicos fortalezcan en su área de trabajo el derecho humano de acceso a la justicia	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	2	2	365	SUPERVISIÓN DE PROCESOS INTERNOS DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	0.08 %

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
03	Derecho a la igualdad y no discriminación		
Objetivo Específico			
No.	Denominación		
03.01	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario		
Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
03.01.01	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación apersonas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	Promover una cultura de respeto de los Derechos Humanos de los servidores públicos dentro de la Administración Pública.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	2	4	302	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	10.00 %

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
03	Derecho a la igualdad y no discriminación		
Objetivo Específico			

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	Denominación	Justificación
03.01	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
03.01.01	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	Promover una cultura de respeto de los Derechos Humanos de los servidores públicos dentro de la Administración Pública.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	2	4	304	ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	10.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	Justificación
25	Derechos de las personas con discapacidad	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	Justificación
25.01	Intensificar y ampliar la habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad para que puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional (Artículo 26 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
25.01.03	Difundir información y sensibilizar a las familias de las personas con discapacidad, así como a la comunidad en general de la autonomía de las personas con discapacidad a través de pláticas, talleres y eventos.	Promover una cultura de respeto de los Derechos Humanos de los servidores públicos dentro de la Administración Pública.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	345	ATENCIÓN A OBSERVACIONES REMITIDAS POR LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES FEDERALES Y LOCALES	0.20 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	Justificación
03	Derecho a la igualdad y no discriminación	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	Justificación
03.01	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
03.01.01	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	Promover una cultura de respeto de los Derechos Humanos de los servidores públicos dentro de la Administración Pública.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	348	AUDITORÍA EXTERNA	0.01 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
01	Derecho de acceso a la información y protección de datos personales	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
01.02	Contar con una legislación que cumpla con los estándares internacionales y nacionales más garantistas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
01.02.01	Armonizar de manera permanente la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal respecto a estándares nacionales e internacionales en la materia, mediante diálogos abiertos y plurales con la sociedad civil, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gobierno de la Ciudad de México.	Promover una cultura de respeto de los Derechos Humanos de los servidores públicos dentro de la Administración Pública.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	349	AUDITORÍAS INFORMÁTICAS	0.08 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
01	Derecho de acceso a la información y protección de datos personales	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
01.02	Contar con una legislación que cumpla con los estándares internacionales y nacionales más garantistas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
01.02.01	Armonizar de manera permanente la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal respecto a estándares nacionales e internacionales en la materia, mediante diálogos abiertos y plurales con la sociedad civil, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gobierno de la Ciudad de México.	Promover una cultura de respeto de los Derechos Humanos de los servidores públicos dentro de la Administración Pública.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	350	CONTRALORÍA INTERNA	0.03 %

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
06	Derecho al agua y al saneamiento

Objetivo Específico	
No.	Denominación
06.03	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una dotación adecuada de agua potable, salubre y aceptable para usos personales y domésticos

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
06.03.01	Desarrollar un índice integral de acceso al agua.	La verificación fiscal y normativa del ejercicio del presupuesto a los programas de Agua Potable.

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
29	Derechos de las poblaciones callejeras

Objetivo Específico	
No.	Denominación
29.04	Establecer un marco legal que garantice los derechos humanos y la inclusión social de las poblaciones callejeras.

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
29.04.02	Armonizar las reglas de operación de los programas sociales a efecto de garantizar a las personas de poblaciones callejeras el acceso pleno a dichos programas, tomando en cuenta los problemas de acceso que enfrentan.	En cumplimiento a las leyes de "Acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia del Distrito Federal" y "ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal", así como a las "Políticas de Actuación para la Prevención de Actos de Discriminación en el Servicio Público de la Administración Pública del Distrito Federal" que el Organismo Interno de Control encargado de vigilar entre otras acciones la equidad de las comunidades, verifiquen el cumplimiento fiscal, normativo y objetivos de los programas y proyectos que promuevan el acceso a una vida libre de violencia y de discriminación de las mujeres originarias e indígenas.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	351	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS	10.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
06	Derecho al agua y al saneamiento

Objetivo Específico	
No.	Denominación
06.03	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una dotación adecuada de agua potable, salubre y aceptable para usos personales y domésticos

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

06.03.01	Desarrollar un índice integral de acceso al agua.	La verificación fiscal y normativa del ejercicio del presupuesto a los programas de Agua Potable.
----------	---	---

**ESTRATEGIA**

No.	Denominación
29	Derechos de las poblaciones callejeras

**Objetivo Específico**

No.	Denominación
29.04	Establecer un marco legal que garantice los derechos humanos y la inclusión social de las poblaciones callejeras.

**Estrategia**

No.	Denominación	Justificación
29.04.02	Armonizar las reglas de operación de los programas sociales a efecto de garantizar a las personas de poblaciones callejeras el acceso pleno a dichos programas, tomando en cuenta los problemas de acceso que enfrentan.	Derivado de que no se cuenta con evidencia que las poblaciones callejeras estén incluidas en los Programas Sociales es necesario encaminar las acciones de los Organos Internos de Control que revisan Programas Sociales a fin de que tengan un enfoque prioritario a las poblaciones callejeras.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	352	EVALUACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	0.08 %

**ESTRATEGIA**

No.	Denominación
01	Derecho de acceso a la información y protección de datos personales

**Objetivo Específico**

No.	Denominación
01.02	Contar con una legislación que cumpla con los estándares internacionales y nacionales más garantistas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales

**Estrategia**

No.	Denominación	Justificación
01.02.01	Armonizar de manera permanente la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal respecto a estándares nacionales e internacionales en la materia, mediante diálogos abiertos y plurales con la sociedad civil, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gobierno de la Ciudad de México.	Participar transversalmente para fortalecer el respeto a los Derechos Humanos, a través de las estrategias y líneas de acción que se desarrollen en la Contraloría General de manera permanente

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	353	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE INHABILITACIÓN	0.08 %

**ESTRATEGIA**

No.	Denominación
03	Derecho a la igualdad y no discriminación

**Solicitó**

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Autorizó**

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo Específico		
No.	Denominación	
03.02	Armonizar la legislación de la Ciudad de México con el marco internacional en materia de igualdad y no discriminación	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
03.02.02	Armonizar la legislación de la Ciudad de México con los contenidos del derecho a la igualdad y no discriminación.	Se emiten las constancias a todas las personas que la solicitan y que aspiran a ocupar una plaza, empleo o comisión en la Administración Pública de la Ciudad de México, sin distinción de género.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	359	RED DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS	0.03 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
05	Derechos políticos	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
05.01	Fortalecer y ampliar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
05.01.01	Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México.	Promover la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión de los servicios públicos en materia de salud.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	360	RESPONSABILIDADES Y SANCIONES HACIA SERVIDORES PÚBLICOS	0.04 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
17	Derecho de acceso a la justicia	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
17.02	Eliminar la corrupción, abuso de autoridad e irregularidades de las instituciones garantes del derecho de acceso a la justicia	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
17.02.02	Establecer un esquema de sanciones para funcionarias y funcionarios públicos sujetos de queja.	Promover la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión de los servicios

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
			públicos en materia de salud.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	361	REVISIÓN DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD	0.03 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
17	Derecho de acceso a la justicia	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
17.02	Eliminar la corrupción, abuso de autoridad e irregularidades de las instituciones garantes del derecho de acceso a la justicia	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
17.02.02	Establecer un esquema de sanciones para funcionarias y funcionarios públicos sujetos de queja.	Se garantiza el ejercicio y goce del derecho humano de acceso a la justicia. Garantizar el derecho a impugnar los actos que emita la Administración Pública, mediante la resolución de recursos de inconformidad y declaratorias de impedimento, con la finalidad de garantizar la legalidad de los procedimientos de contratación y evitar daños a la administración pública al no permitir la contratación con personas físicas o morales que hayan incurrido en inconsistencias dentro de dichos procedimientos.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	362	SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN	0.04 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
03	Derecho a la igualdad y no discriminación	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
03.01	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
03.01.01	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	Promover en la práctica cotidiana la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad con las servidoras públicas.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	364	SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	0.30 %

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
01	Derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
Objetivo Específico			
No.	Denominación		
01.05	Ampliar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales entre toda la población de la Ciudad de México, priorizando a las personas con discapacidad y adultas mayores		
Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
01.05.01	Los entes responsables promoverán la realización de ajustes razonables a los medios de acceso a la información pública y el lenguaje en que se presentan, adecuándolos a las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad y adultas mayores, para que las organizaciones de la sociedad civil repliquen su uso y contribuyan al empoderamiento de estos grupos de población.	Realiza la difusión y asesoría a los servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México para la presentación de sus declaraciones patrimoniales anuales y de información fiscal a fin de hacer de su conocimiento la normatividad que establece la generación obligatoria de una versión pública de las mismas, la información que se utilizará para tal efecto así como la protección de sus datos personales	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	381	SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	0.06 %

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
01	Derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
Objetivo Específico			
No.	Denominación		
01.05	Ampliar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales entre toda la población de la Ciudad de México, priorizando a las personas con discapacidad y adultas mayores		
Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
01.05.01	Los entes responsables promoverán la realización de ajustes razonables a los medios de acceso a la información pública y el lenguaje en que se presentan, adecuándolos a las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad y adultas mayores, para que las organizaciones de la sociedad civil repliquen su uso y contribuyan al empoderamiento de estos grupos de población.	Realiza la difusión y asesoría a los servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México para la presentación de sus declaraciones patrimoniales anuales y de información fiscal a fin de hacer de su conocimiento la normatividad que establece la generación obligatoria de una versión pública de las mismas, la información que se utilizará para tal efecto así como la protección de sus datos personales	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	382	DESARROLLO Y MEJORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0.06 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
05	Derechos políticos

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo Específico			Denominación
No.			
05.01	Fortalecer y ampliar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana		
Estrategia			Justificación
No.	Denominación		
05.01.03	Ampliar y fortalecer las diferentes formas de participación ciudadana, dotándolas de instrumentos adecuados.	A través del portal web de la Contraloría General y sus recursos publicados, se invita a la ciudadanía a participar denunciando actos de corrupción, así como información útil para el ejercicio de sus derechos.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	5	344	APOYO JURÍDICO EN MATERIA DE CONTRALORÍA	0.01 %

ESTRATEGIA			Denominación
No.			
05	Derechos políticos		
Objetivo Específico			Denominación
No.			
05.01	Fortalecer y ampliar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana		
Estrategia			Justificación
No.	Denominación		
05.01.01	Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México.	Promover una cultura de respeto de los Derechos Humanos de los servidores públicos dentro de la Administración Pública.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	9	354	MEJORA REGULATORIA PARA LA CONTRALORÍA	0.06 %

ESTRATEGIA			Denominación
No.			
01	Derecho de acceso a la información y protección de datos personales		
Objetivo Específico			Denominación
No.			
01.05	Ampliar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales entre toda la población de la Ciudad de México, priorizando a las personas con discapacidad y adultas mayores		
Estrategia			Justificación
No.	Denominación		
01.05.01			

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	CO	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los entes responsables promoverán la realización de ajustes razonables a los medios de acceso a la información pública y el lenguaje en que se presentan, adecuándolos a las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad y adultas mayores, para que las organizaciones de la sociedad civil repliquen su uso y contribuyan al empoderamiento de estos grupos de población.

Se garantiza el ejercicio y goce del derecho humano de acceso a la información y protección de datos personales, al organizar la información que genera la Administración Pública en materia normativa y disponerla para consulta de la ciudadanía, a través del Prontuario Normativo de la Contraloría General.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	9	357	NORMATIVIDAD Y CONSULTA	0.06 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
05	Derechos políticos

Objetivo Específico	
No.	Denominación
05.01	Fortalecer y ampliar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
05.01.04	Contar con una Ley de Derechos Humanos para la Ciudad de México.	La creación de la Ley de Derechos Humanos para la Ciudad de México, está supeditada a los trabajos que se realicen en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que si esta dependencia recibe la iniciativa de dicha ley para revisión, se emitirán los comentarios con las propuestas que se estimen pertinentes.

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
17	Derecho de acceso a la justicia

Objetivo Específico	
No.	Denominación
17.02	Eliminar la corrupción, abuso de autoridad e irregularidades de las instituciones garantes del derecho de acceso a la justicia

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
17.02.04	Elaborar legislación y normatividad que permita la creación de un mecanismo de protección a personas servidoras públicas que denuncien situaciones irregulares o de corrupción relacionadas con el goce, ejercicio o realización de los derechos humanos.	En 2016 y 2017 se emitió normatividad para la prevención de Actos de Discriminación en el servicio público de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como para la respectiva atención de quejas y denuncias; por lo que para 2018 la Contraloría General y las Contralorías Internas en uso de sus atribuciones de fiscalización, control y responsabilidades podrán vigilar, en todo momento el cumplimiento de dicha normatividad.

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
18	Derecho al debido proceso

Objetivo Específico	
No.	Denominación
18.02	Eliminar la corrupción, abuso de autoridad e irregularidades de las instituciones garantes del derecho de acceso a la justicia

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estrategia No.	Denominación	Justificación
18.02.04	Elaborar legislación y normatividad que permita la creación de un mecanismo de protección a personas servidoras públicas que denuncien situaciones irregulares o de corrupción relacionadas con el goce, ejercicio o realización de los derechos humanos.	En 2016 y 2017 se emitió normatividad para la prevención de Actos de Discriminación en el servicio público de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como para la respectiva atención de quejas y denuncias; por lo que para 2018 la Contraloría General y las Contralorías Internas en uso de sus atribuciones de fiscalización, control y responsabilidades podrán vigilar, en todo momento el cumplimiento de dicha normatividad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	7	2	301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	0.09 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
25	Derechos de las personas con discapacidad

Objetivo Específico	
No.	Denominación
25.05	Incrementar las condiciones de accesibilidad en los espacios públicos, el transporte público, la información y las comunicaciones a través de los entes públicos y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a los principios de ajustes razonables y progresividad (Artículo 9 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)

Estrategia No.	Denominación	Justificación
25.05.02	Capacitar continuamente a las personas monitoras en accesibilidad de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México.	Promover y transmitir la cultura de derechos de las personas con discapacidad, sensibilizando a los servidores públicos de la Ciudad de México.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	8	2	302	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0.08 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
05	Derechos políticos

Objetivo Específico	
No.	Denominación
05.01	Fortalecer y ampliar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

Estrategia No.	Denominación	Justificación
05.01.03	Ampliar y fortalecer las diferentes formas de participación ciudadana, dotándolas de instrumentos adecuados.	Conservación y mantenimiento a la infraestructura, que soporta los servicios y sistemas de atención ciudadana de la Contraloría General

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	8	5	301	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	10.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
25	Derechos de las personas con discapacidad	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
25.05	Incrementar las condiciones de accesibilidad en los espacios públicos, el transporte público, la información y las comunicaciones a través de los entes públicos y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a los principios de ajustes razonables y progresividad (Artículo 9 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
25.05.03	Adoptar planes de accesibilidad institucional para cada dependencia, entidades y órganos políticos administrativos de gobierno que incluyan los edificios públicos existentes y no solamente las nuevas edificaciones, así como lo relativo a la accesibilidad en la información, las comunicaciones y el transporte público.	Asegurar el derecho de acceso y movilidad dentro de la dependencia.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	2	2	347	ATENCIÓN DE JUICIOS CONTENCIOSOS SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	0.07 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Estrategia No.	Denominación	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO	-

Políticas Públicas No.	Denominación	Justificación
05.01.08	Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	Generar un ambiente laboral equitativo en el que hombres y mujeres, en el cual se eliminan todas las formas de discriminación y se establezcan acciones afirmativas a favor de las mujeres.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	2	2	365	SUPERVISIÓN DE PROCESOS INTERNOS DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	0.08 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Estrategia No.	Denominación	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO	-

Políticas Públicas No.	Denominación	Justificación
05.01.01	Diseñar programas, proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades.	Difundir la igualdad de género entre las personas servidoras públicas.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	2	4	302	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	0.03 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia No.	Denominación	
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	-

Políticas Públicas No.	Denominación	Justificación
03.01.01	Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	I. Capacitar a los servidores públicos en materia de igualdad entre mujeres y hombres. II. Promover la utilización de un lenguaje con perspectiva de igualdad de género. III. Generar un clima laboral incluyente, no sexista y libre de discriminación. IV. Garantizar que los contenidos de todos los comunicados, internos y externos, se elaboren y transmitan con lenguaje incluyente.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	2	4	304	ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	90.00 %	Mujeres	NC	1
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia No.	Denominación	
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	-

**Políticas Públicas**

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	Denominación	Justificación
03.01.01	Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	Llevar a cabo cursos de sensibilización del personal en general sobre la autonomía que tienen las personas con discapacidad, así mismo fomentar la inclusión y la no discriminación de las personas con discapacidad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	345	ATENCIÓN A OBSERVACIONES REMITIDAS POR LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES FEDERALES Y LOCALES	0.90 %	Mujeres	NC	1
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Estrategia No.	Denominación	
05.03	PROMOCION DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO	-

Políticas Públicas No.	Denominación	Justificación
05.03.01	Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	Llevar a cabo cursos de sensibilización del personal en general sobre la autonomía que tienen las personas con discapacidad, así mismo fomentar la inclusión y la no discriminación de las personas con discapacidad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	348	AUDITORÍA EXTERNA	0.01 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

**Solicitó**

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Autorizó**

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estrategia			
No.	Denominación		
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
05.01.08	Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	Promover y transmitir la cultura de igualdad sustantiva, sensibilizando a los servidores públicos con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	349	AUDITORÍAS INFORMÁTICAS	0.06 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	
Estrategia			
No.	Denominación		
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO		
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
05.01.08	Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	En las auditorías se verifica el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones, considerando la equidad de género.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	350	CONTRALORÍA INTERNA	0.01 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios	

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Estrategia No.	Denominación	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO	-

Políticas Públicas No.	Denominación	Justificación
05.01.02	Incluir el tema de género en la agenda y evaluar las acciones que realizan los Entes públicos.	Se incluirá en el Programa Anual de Auditoría, ejecutar auditorías, revisiones, verificaciones, inspecciones y visitas en todos los procesos administrativos, a fin de corroborar que los recursos asignados, se apliquen con un enfoque de Presupuesto con Perspectiva de Género, para disminuir la desigualdad entre la población.

Estrategia No.	Denominación	
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO	-

Políticas Públicas No.	Denominación	Justificación
05.03.03	Promover las auditorías de género en las entidades públicas del Gobierno del D.F.	En la coordinación de los Organos Internos de Control se verificarán los resultados de la ejecución de auditorías, revisiones, verificaciones, inspecciones y visitas en todos los procesos administrativos en las dependencias, a fin de corroborar que los Organos Internos de Control verifiquen que los recursos asignados se lleven con un enfoque de Presupuesto con Perspectiva de Género, para disminuir la desigualdad entre la población.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	351	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS	0.01 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Estrategia No.	Denominación	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO	-

**Políticas Públicas**

**Solicitó**

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Autorizó**

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	Denominación	Justificación
05.01.02	Incluir el tema de género en la agenda y evaluar las acciones que realizan los Entes públicos.	Se incluirá en el Programa Anual de Auditoría, actividades cuyos objetivos se encaminen a evaluar las acciones que realizan los Entes Públicos en la atención a la perspectiva de género, verificando que en sus actividades institucionales incluyan a toda la población.
<b>Estrategia</b>		
No.	Denominación	
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO	-
<b>Políticas Públicas</b>		
No.	Denominación	Justificación
05.03.03	Promover las auditorías de género en las entidades públicas del Gobierno del D.F.	En la coordinación de los Organos Internos de Control se verificarán los resultados de la ejecución de auditorías, revisiones, verificaciones, inspecciones y visitas en todos los procesos administrativos en las dependencias, a fin de corroborar que los Organos Internos de Control verifiquen que los recursos asignados, se lleven con un enfoque de Presupuesto con Perspectiva de Género, para disminuir la desigualdad entre la población.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	352	EVALUACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	0.08 %	Mujeres	7,800	2
						Hombres	10,200	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo	Denominación	Definición
No. 05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.
<b>Estrategia</b>		
No.	Denominación	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO	-
<b>Políticas Públicas</b>		
No.	Denominación	Justificación
05.01.08	Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	Como tal no se implementan políticas públicas en la materia, no obstante se realizan las siguientes acciones de manera permanente

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	353	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE INHABILITACIÓN	0.08 %	Mujeres	NC	2

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Hombres NC

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo			Definición
No.	Denominación		
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO		Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.
Estrategia			Definición
No.	Denominación		
05.01	PROMOCION DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO		-
Políticas Públicas			Justificación
No.	Denominación		
05.01.08	Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.		Como tal no se implementan políticas públicas en la materia, no obstante se realizan las siguientes acciones de manera permanente

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	359	RED DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS	0.03 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo			Definición
No.	Denominación		
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO		Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.
Estrategia			Definición
No.	Denominación		
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO		-
Políticas Públicas			Justificación
No.	Denominación		
05.03.05	Impulsar mecanismos para la prevención y atención de acoso sexual.		Como tal no se implementan políticas públicas en la materia, no obstante se realizan las siguientes acciones de manera permanente

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	360	RESPONSABILIDADES Y SANCIONES HACIA SERVIDORES PÚBLICOS	0.04 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.
Estrategia No.	Denominación	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO	-
Políticas Públicas No.	Denominación	Justificación
05.01.08	Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	Promover los derechos de igualdad sustantiva y justicia libre de discriminación entre los servidores públicos. Respetar en todo momento las garantías de audiencia, debido proceso y adecuada defensa de los servidores públicos involucrados, sin distinción de género. Así también con motivo del incumplimiento en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	361	REVISIÓN DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD	0.03 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.
Estrategia No.	Denominación	
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO	-
Políticas Públicas		

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	Denominación	Justificación
05.03.01	Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	I. Capacitar a los servidores públicos en materia de igualdad entre mujeres y hombres. II. Promover la utilización de un lenguaje con perspectiva de igualdad de género. III. Generar un clima laboral incluyente, no sexista y libre de discriminación. IV. Garantizar que los contenidos de todos los comunicados, internos y externos, se elaboren y transmitan con lenguaje incluyente.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	362	SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN	0.04 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GENERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Estrategia		
No.	Denominación	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
05.01.08	Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	Promover y transmitir la cultura de igualdad sustantiva, sensibilizando a los servidores públicos del GDF.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	364	SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	0.30 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estrategia		
No.	Denominación	
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO	-

  

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
05.03.02	Establecer Informes oficiales para todas las entidades públicas con perspectiva de género.	Difundir la igualdad de género entre las personas servidoras públicas. Identificar cuántas asesorías en materia de contraloría se proporcionan a mujeres y a hombre, y cuántas de ellas tienen que ver con materia de equidad de género.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	381	SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	0.06 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

  

Estrategia		
No.	Denominación	
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO	-

  

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
05.03.02	Establecer Informes oficiales para todas las entidades públicas con perspectiva de género.	Identificar cuántas mujeres y cuántos hombres presentan quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública, y cuántas de ellas están relacionadas con cuestiones de equidad de género

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	382	DESARROLLO Y MEJORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0.06 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

Objetivo		
No.	Denominación	Definición

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.
----	---	--

Estrategia	
No.	Denominación
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
05.01.08	Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	Para el uso de sistemas automatizados de información, existe una equidad de género y no discriminación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	5	344	APOYO JURÍDICO EN MATERIA DE CONTRALORÍA	0.01 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		Definición
No.	Denominación	
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Estrategia	
No.	Denominación
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
05.03.02	Establecer Informes oficiales para todas las entidades públicas con perspectiva de género.	Difundir la igualdad de género entre las personas servidoras públicas. Identificar cuántas asesorías en materia de contraloría se proporcionan a mujeres y a hombre, y cuántas de ellas tienen que ver con materia de equidad de género.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	9	354	MEJORA REGULATORIA PARA LA CONTRALORÍA	0.03 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

  

Estrategia No.	Denominación	
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO	-

  

Políticas Públicas No.	Denominación	Justificación
05.03.01	Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	I. Organizar, compilar y difundir información de normas vinculadas a eliminar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres. II. Promover la utilización de un lenguaje con perspectiva de igualdad de género. III. Generar un clima laboral incluyente, no sexista y libre de discriminación. IV. Garantizar que los contenidos de todos los comunicados, internos y externos, se elaboren y transmitan con lenguaje incluyente.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	9	357	NORMATIVIDAD Y CONSULTA	0.06 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS		
Objetivo No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

  

Estrategia No.	Denominación	
05.03	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INSTITUCIONAL CON IGUALDAD DE GÉNERO	-

  

Políticas Públicas No.	Denominación	Justificación
05.03.01	Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	I. Capacitar a los servidores públicos en materia de igualdad entre mujeres y hombres. II. Promover la utilización de un lenguaje con perspectiva de igualdad de género. III. Generar un clima laboral incluyente, no sexista y libre de discriminación. IV. Garantizar que los contenidos de todos los comunicados, internos y externos, se elaboren y transmitan con lenguaje incluyente.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	7	2	301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	0.09 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Estrategia No.	Denominación	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO	-

Políticas Públicas			Justificación
No.	Denominación		
05.01.02	Incluir el tema de género en la agenda y evaluar las acciones que realizan los Entes públicos.		Promover y transmitir la cultura de igualdad sustantiva, sensibilizando a los servidores públicos de la Ciudad de México.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	8	2	302	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0.08 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Estrategia No.	Denominación	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO	-

**Políticas Públicas**

Solicitó

Autorizó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
13	C0	01	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	Denominación	Justificación
05.01.08	Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	Para el uso de equipo de cómputo e impresión, existe una equidad de género y no discriminación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	8	5	301	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	0.08 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

**POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GENERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Estrategia No.	Denominación	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO	-

Políticas Públicas No.	Denominación	Justificación
05.01.17	Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.	Se sensibilizar sobre le tema de igualdad sustantiva y reconocer las acciones afirmativas para identificar la brecha de desigualdad y realizar acciones encaminadas a su disminución.

Solicitó

Nombre: JOSE ANTONIO MORENO PEÑA  
 Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

Nombre: MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA  
 Cargo: SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO